## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS

RESOLUCION Nº	
058	/24

Montevideo, 26 de abril de 2024.

**VISTO:** la solicitud de reducción horaria presentada por la Docente de Inicio Química Analítica I de la carrera Tecnólogo Químico;

**RESULTANDO:** I) que la docente Inés Raquel Telles Onetti ha sido contratada como Docente de Inicio Química Analítica I para la carrera Tecnólogo Químico, con una carga horaria semanal de 15 horas;

II) que en su solicitud requiere una reducción de su carga horaria a 5 horas semanales, debido a sus Estudios de Posgrado, a partir del 1/05/2024 y hasta el 31/12/2024;

**CONSIDERANDO: I)** que por Resolución Nº 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la Dirección del Departamento de Alimentos la facultad, entre otras, de aprobar las reducciones horarias;

II) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la reducción horaria requerida;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

LA DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS

DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-

## **RESUELVE:**

- 1°. Conceder una reducción horaria de 15 a 5 horas semanales, a Inés Raquel Telles Onetti C.I N° 2.817.094-4 partir del 1/05/2024 y hasta 31/12/2024;
- 2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

Dr. Tomás Lopez